



457 26 66
452 30 47
300 233 83 10

INFO@CORPORACIONTECOC.ORG
WWW.CORPORACIONTECOC.ORG

CRA 53A N. 49-09
BARRIO SUÁREZ/BELLO

CORPORACION ARTÍSTICA TEATRO CONQUISTADORES DE LA CULTURA
“TECOC”
ACTA No 1 – 2019
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LUGAR: Cra 53ª No 49-09 Municipio de Bello
FECHA: Jueves, 21 de marzo de 2019
HORA: 2:00 P.M.

ASISTENTES:

Sara Flórez Barco	cc. 1020442640	Miembro activo de la Corporación
Johan Sebastián Flórez Barco	cc.1020421555	Miembro activo de la Corporación
Juan Manuel Múnera Vásquez	cc.98494216	Miembro activo de la Corporación
Neida Patricia López Posada	cc.43678917	Miembro activo de la Corporación
Hildebrando de Jesús Flórez Rojas	cc.98489914	Miembro activo de la Corporación
Leidy Johana Idárraga López	cc.1020444608	Miembro activo de la Corporación
Laura Catalina Rojas Alzate	cc.1035426254	Contadora pública (INVITADO)

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Convocatoria a la Asamblea y Verificación del Quórum.
3. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe de gestión 2018
5. Informe financiero a diciembre 31 de 2018
6. Aprobación del presupuesto 2019
7. Elección de nueva Junta Directiva
8. Autorización al Representante Legal para solicitud ante la DIAN
9. Conclusiones y Tareas.

www.corporaciontecoc.org

UN ESPACIO PARA HABITAR EL ARTE Y LA CULTURA



DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida

La señora LEIDY JOHANA IDÁRRAGA LÓPEZ, saluda a los asistentes y les recuerda que esta reunión de la Asamblea General, tiene el carácter de ordinaria según los estatutos, y que en esta se tratarán temas de gran importancia para el funcionamiento de la entidad, tales como: Aprobación de informes de gestión, informes financieros, presupuestos, autorización de la asamblea al representante legal para realizar tramites de permanencia y actualización frente a la DIAN.

2. Convocatoria a la Asamblea y Verificación del Quórum

Se encuentran presentes la totalidad de los miembros activos de la entidad, que a la fecha suman seis (6) personas, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario.

Se informa que de acuerdo a los estatutos, la convocatoria a la Asamblea se realizó mediante carta escrita en papel y entregada en forma personal a cada uno de los corporados, mediante comunicación fechada el día 23 de febrero de 2019, es decir con más de quince (15) días de antelación.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria fue convocada por el presidente de la corporación como lo ordena el artículo 25, numeral 2, de los estatutos de la entidad.

3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.

La señora Leidy Idárraga propone a la Asamblea, los nombres de Hildebrando Flórez Rojas y de Neida Patricia López Posada, para que se desempeñen como Presidente y Secretaria de la Asamblea, respectivamente. La propuesta fue acogida en forma unánime por los asistentes.

4. Informe de gestión 2018

El presidente de la Asamblea, concede la palabra a la señora Leidy Idárraga, presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la entidad, para que presente su informe de gestión del año 2018.

La representante legal, presenta su informe completo, en el que se destacan aspectos relevantes como el cabal cumplimiento del objeto social, el compromiso colectivo por fortalecer el arte y la cultura, así como la cualificación artística del elenco reflejada en diversos montajes y la consolidación de un repertorio de obras de teatro y títeres que le permite sostener una adecuada oferta cultural para la ciudad.

Destaca también que los proyectos adelantados en el año anterior estuvieron representados en el Programa Nacional de Concertación, así como el Programa de Salas Concertadas y la celebración del Día Internacional del Teatro, con el ICPA. Así mismo se realizó el XII Festival El Teatro se Toma a Bello. El resto de acciones estuvieron enfocadas a la venta de funciones teatrales y a las visitas de colegios a la Sala de Teatro TECOC.

Destaca como aspecto negativo la exclusión del programa de Salas Concertadas del Mincultura, debido al retraso en la entrega del proyecto. Igual situación ocurrió con el programa de Espacios Creadores del Municipio de Bello. Esto es una muestra clara de las dificultades administrativas que se vivieron en los meses de abril y mayo, situación que fue evaluada en su momento por la junta directiva y se tomaron los correctivos respectivos.

El presidente somete a aprobación el informe de gestión presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

5. Informe financiero a diciembre 31 de 2018 y distribución de excedentes

El presidente de la Asamblea, le da la palabra a Laura Catalina Rojas, contadora pública encargada de la asesoría contable y tributaria, quien se dirige a los presentes para dar un informe detallado y descriptivo de los estados financieros del año 2018, utilizando ayudas audiovisuales y gráficas, logrando claridad en su exposición.

El presidente somete a aprobación el informe financiero presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

La señora Leidy Idárraga, propone que el excedente obtenido en el ejercicio 2018, por valor de \$6.233.430 sea destinado como se describe a continuación, y se ejecute en un plazo máximo de dos (2) años:

APLICAR A:	VALOR
Compra y mejoramiento de infraestructura de iluminación para la sala de teatro.	6.233.430
TOTAL EXCEDENTE 2018	6.233.430

El presidente de la Asamblea, somete a votación la propuesta de la señora Leidy Idárraga sobre aplicación de excedentes, aclarando que estos están acordes con el cumplimiento del objeto social y las normas.

La propuesta es aprobada de manera unánime.

6. Aprobación del presupuesto 2018

El presidente de la Asamblea, le da la palabra nuevamente a la señora Leidy Idárraga, para que presente el presupuesto 2019.

En esencia se contemplan ingresos por \$246.010.000, representados en programas de concertación con el Ministerio de Cultura, el ICPA, el Municipio de Bello, y otras entidades privadas. Se estiman unos costos y gastos de \$233.000.000, y se proyecta un excedente de \$13.010.000

El presidente somete a aprobación el presupuesto presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

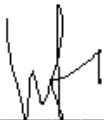
7. Autorización al Representante Legal para solicitud ante la DIAN

La representante legal de la corporación, Sra. LEIDY JOHANA IDÁRRAGA LÓPEZ, le pide a la asamblea la autorización, a tramitar ante la Dian la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial, ante las nuevas normas vigentes para las ESAL.

El presidente de la Asamblea somete a votación la solicitud y es aprobada por unanimidad.

8. Conclusiones y Tareas.

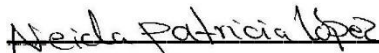
No siendo más y agotado el orden del día, se da por terminada la asamblea de aprobación de los estados financieros, el informe de gestión y la proyección del presupuesto, y autorización del representante legal siendo las 4:30 P.M. del día 21 de marzo de 2019, se levanta la plenaria, para constancia firman.



HILDEBRANDO FLÓREZ ROJAS

cc. 98.489.914

Presidente de la Asamblea



NEIDA PATRICIA LÓPEZ POSADA

cc. 43.678.917

Secretaria de la Asamblea

NOTA: La presente acta es fiel copia transcrita del original.